Bogotá D.C., noviembre 10 de 2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN AUTOCONTROL MIPG

El Suscrito Óscar Mauricio Pascagaza Pérez con C.C. 79.584.076 de Bogotá en Calidad de Representante Legal de la Empresa Automatización y mantenimiento de Equipos SAS Con Nit: 900749299-5 certifica que la empresa dentro de las prácticas desarrolladas durante la ejecución del contrato con la Secretaría Distrital de Integración Social, ejerce el autocontrol y aplica las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con la PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. Integrando los sistemas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el bienestar de nuestros trabajadores y contratistas.

Se firma en Bogotá D.C. el 10 de noviembre de 2024

Óscar Mauricio Pascagaza Pérez
C.C. 79.584.076 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Automatización y Mantenimiento de Equipos SAS
Nit: 900749299-5